

## BOLETIN DE PRENSA

San Luis Potosí, a 22 de septiembre de 2023

La Comunidad de San Juan de Guadalupe y sus Anexos Tierra Blanca y San Miguelito viven un momento histórico y trascendental, pues grupos de comuneras y comuneros han conformado un amplio movimiento que tiene como objetivo tres grandes ejes:

1.- Destituir a quienes se dicen Mesa del Comisariado de Bienes Comunales y Consejo de Vigilancia, hoy representados “por el tristemente célebre Andrés Jesús Cruz Campos”, quien es heredero de la tradición usurpadora conocida como los “**Juanes Perreros**”.

2.- Romper el sometimiento hacia los empresarios de la empresa Espacios en el Horizonte S.A. de C.V., quienes han utilizado todo tipo de maniobras para imponernos un modelo de apropiación de tierras para su beneficio propio.

3.- Discutir, analizar y acordar con el Gobierno Federal como ser auténticos beneficiarios de nuestras tierras, estableciendo un esquema de desarrollo que no destruya el medio ambiente y nuestros acuíferos.

Es muy grave que el Gobierno Estatal acuerde con los fraccionadores la construcción de la Vía Alternativa, pasando por encima de nuestra comunidad y cayendo en el juego y chantaje de quienes buscan apropiarse de la Sierra.

El discurso de movilidad, desarrollo y empleo es simplemente reeditar el discurso de la “Herencia Maldita”.

Cuando Andrés Manuel López Obrador, dio cuenta que un proyecto que había sido aprobado por SEMARNAT en el año 2019, como establece la aprobación mediante el oficio **SGPA/DGIRA/DG/08457**, “**Cambio de uso de suelo en terreno forestal para la Construcción de la Prolongación Avenida Juárez-Eje 140, del km. 0+000 al km. 10+280 en el Municipio de San Luis Potosí, S.L.P.**”, que en lo sucesivo se denominará como el **proyecto** promovido por la **Junta Estatal de Caminos de San Luis Potosí**, en lo sucesivo la **promovente** con pretendida ubicación en el Municipio de San Luis Potosí, Estado de San Luis Potosí.

Estableció retirar el financiamiento para continuar con este proyecto.

Empresarios del viejo régimen, ahora de forma grotesca se ponen la casaca progresista, atreviéndose a presentarle a Claudia Sheinbaum el megaproyecto urbano vial e industrial, que además de abarcar la Vía Alternativa, involucra en dos extremos la interconexión con Minera México en el Poniente y en el otro lado el proyecto industrial hasta hoy frenado por los ejidatarios en lucha de La Pila.

Para que esto sea posible, se busca por una parte destruir el Decreto del área Natural Protegida, pero por otro lado, como un caballo de Troya, infiltrarla a través de la llamada Vía Alternativa.

Basta ver una parte de los entronques que esta vialidad pretende:

rucción de los siguientes entronques:

Cadenamiento	Nombre del entronque	Carril
0+938	Av. Sierra Vista	derecho
1+780	Paseo del Amanecer, Prolongación Calle Rosales y Avenida Sierra Vista	ambos
1+869	Torrente	ambos
1+995	Acequia	izquierdo
2+118	Av. del Potosino	ambos
2+262	Paseo Ecuestre	derecho
2+487	Calle del Potosí	izquierdo
2+628	Calle sin nombre	derecho
2+654	Paseo de la Cantera	izquierdo
2+840	Paseo Cañadas	izquierdo
3+240	Cerro Alto	derecho
3+400	Bajada del Río	izquierdo
3+534	Subida a la Mesa	derecho
3+870	Calle Vista del Cerrito	izquierdo
4+100	Calle sin nombre	derecho
4+990	Subida a la Mesa	derecho
5+480	Calle sin nombre	ambos
5+990	Calle sin nombre	izquierdo
6+010	Calle sin nombre	derecho
6+240	Calle sin nombre	derecho
7+140	Calle sin nombre	izquierdo
7+720	Calle sin nombre	ambos
9+140	Calle sin nombre	derecho

o, la **promovente** manifiesta que en la parte inicial del tramo de la Prolongación Avenida Juárez-Eje 140, existen los siguientes caminos pavimentados y de terracería en operación, que forman parte de los cuerpos del **proyecto**:

Existen maniobras que han sido detectadas como lo son: construir un puente que conecte el Circuito Potosí con la Vía Alternativa, atravesando las huertas de la Cañada del Lobo.

Utilizar los Programas de Ordenamiento Territorial aprobados por el Gobierno de Xavier Nava publicados el 27 de abril de 2021 para facilitar la urbanización de cerca de 500 has., independientemente a las que se encuentran en el área Natural Protegida.

A todo esto, los que menos cuentan son las comuneras, los comuneros y sus familias, pues para los empresarios y sus aliados en el Gobierno, no merecemos la tierra que nos fue entregada por Resolución Presidencial en el año 1953.

Los grupos empresariales que pretenden apoderarse de nuestras tierras y que utilizan el chantaje y la presión han ordenado realizar una asamblea éste próximo domingo, manipulando temas con el objetivo de imponernos desiciones autoritarias e impositivas.

Destacan los siguientes puntos del orden del día a desahogar:

*...”5.- INFORME SOBRE EL STATUS QUE MANTIENE EL DECRETO DEL ÁREA NATURAL PROTEGIDA DE LA SIERRA DE SAN MIGUELITO, Y EN SU CASO ACUERDO PARA LA CONTINUIDAD DE LA DEFENSA QUE ESTÁN LLEVANDO A CABO LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN DE LA COMUNIDAD.*

*6.- INFORME DEL COMISIARIADO DE BIENES COMUNALES DE DIVERSA PROBLEMÁTICA QUE ENFRENTA LA COMUNIDAD COMO LO ES CON LA CONAFOR, CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO SUSCRITO CON EL BOULEVARD ANTONIO ROCHA CORDERO (ACTUALMENTE CIRCUITO POTOSÍ), ENTRE OTROS TEMAS.*

*7.- ACUERDO PARA LA UNIDAD DENTRO DE LA COMUNIDAD DENOMINADA "SAN JUAN DE GUADALUPE Y SUS ANEXOS TIERRA BLANCA Y SAN MIGUELITO", PROPUESTA DE FORMACION DE COMISIONES AUXILIARES....”*

El punto número cinco tiene como objetivo reforzar acciones contra el Decreto del Área Natural Protegida, atacando al Presidente Andrés Manuel López Obrador, a la SEMARNAT y a la CONANP.

Se trata de darle confianza a los empresarios de Espacios en el Horizonte S. A de C.V., de que la comunidad es dócil y obediente en el proyecto inmobiliario que lucha contra la Sierra de San Miguelito.

El punto seis es sumamente grave y delicado, pues se pretende chantajear a los comuneros, la mayoría de ellos personas de la tercera edad, ofreciendo una negociación complementaria a un adeudo respecto a la indemnización del Boulevard Antonio Rocha Cordero, ahora identificado como Circuito Potosí, bajo el argumento de que el pago de ese adeudo es por gestión y recursos de los empresarios inmobiliarios.

Es decir, un adeudo de Gobierno del Estado pagado por empresarios que condicionan ese dinero a cambio de apoderarse de nuestro patrimonio.

Cabe señalar que los últimos meses existe una gestión para que el proyecto denominado Vía Alternativa a la Av. Juárez, al carecer de recursos federales ahora sea construida por empresarios inmobiliarios y el Gobierno del Estado, con el objetivo de favorecer el proyecto Las Cañadas, Gran Peñón y el proyecto a desarrollar en el Ejido San Juan de Guadalupe.

El objetivo es el construir y embaucar a los comuneros para que dicha Vía Alterna sea negociada como si los empresarios fueran los dueños de nuestra tierra.

En relación al punto siete, respecto a un pacto de unidad y la formación de comisiones, se trata más bien de un pacto de sumisión de los comuneros con los empresarios inmobiliarios y donde el Gobierno del Estado no define con claridad de que lado está, si con los dueños de la tierra, con el Gobierno de López Obrador, o bien con los varones del concreto.

El manejo de sumas millonarias en corrupción, en chantaje y en prácticas indebidas sigue existiendo en nuestra comunidad, por parte de quienes hoy nos mal representan, buscan beneficiarse de su representación y entregar nuestro presente y futuro a los hombres ricos de San Luis Potosí.

Para no permitir esta maniobra, hemos puesto del conocimiento al Gobierno Federal, para que este tema, además, sea parte de la agenda política y social de Claudia Sheinbaum.

Pero además ahora con más fuerza y unidad nos movilizaremos hasta donde sea necesario

**ATENTAMENTE**

**COMUNEROS DE SAN JUAN DE GUADALUPE Y SUS ANEXOS TIERRA  
BLANCA Y SAN MIGUELITO.**